PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
OAXACA

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

05 de junio del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00614820**

Fecha de presentación: **05/junio/2020 a las 18:48horas**

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: **H. OAXACA DE JUÁREZ**

Información solicitada:

Al encontrar en la página de transparencia municipal, en el rubro asignaciones presupuestales de los egresos generados por la contingencia del COVID19, en una hoja de excel que se encuentra en dicho portal, con número 001327 por el concepto de compra de material de limpieza realizada por la coordinación ejecutiva del centro histórico por un monto de 917.96. De los datos antes mencionados, les solicito la siguiente información:

1.Cual es el material adquirido para la limpieza de la oficina de la coordinación ejecutiva del centro histórico.

2.Si la coordinación ejecutiva del centro histórico cuenta con una partida presupuestal para la adquisición de material de limpieza para sus oficinas dentro de su presupuesto anual. En caso de ser afirmativo, cuál es el saldo actual de dicha partida.

3.Cuál es el costo unitario del material utilizado para la limpieza de la oficina de la coordinación ejecutiva del centro histórico.

Documentación anexa: **adjunto1591400955.docx**

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (Reforma Decreto Núm. 698), su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **01/julio/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a su solicitud.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), SE INFORMA QUE LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE ESTA EMERGENCIA SERÁN RESPONDIDAS A LA BREVEDAD CONFORME AL ACUERDO http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/acuerdos/acuerdo-01-05-2020-

Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas